

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Resolución de 25 de abril de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Almería, sobre prórroga de nombramientos de Asesores y Asesoras en su cuarto año de ejercicio, según lo dispuesto en el Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la Formación Inicial y Permanente del Profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.*

El Decreto 93/2013, de 27 de agosto, por el que se regula la formación inicial y permanente del profesorado en la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como el Sistema Andaluz de Formación Permanente, dispone, en los apartados 2, 3 y 4 del artículo 53, que el ejercicio de la asesoría de formación será evaluado en el cuarto año de cada nombramiento, estableciéndose que si el resultado de dicha evaluación fuese positivo, el asesor o asesora podrá continuar en el cargo con las propuestas de mejora que se deriven de dicha evaluación por un período de otros cuatro años.

Mediante la Resolución de 6 de mayo de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, sobre evaluación de asesores y asesoras de formación en prácticas, fue nombrado como Asesores y Asesoras de formación de los centros del profesorado el personal seleccionado de acuerdo con el procedimiento y los criterios objetivos de selección para la provisión de plazas vacantes de Asesores y Asesoras de Centros del Profesorado convocado por la Orden de 16 de mayo de 2014.

Asimismo mediante la Resolución de 29 de junio de 2015, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Almería, sobre adjudicación de plazas de Asesores y Asesoras de formación, fue nombrado como Asesores y Asesoras de formación de los centros del profesorado, el personal seleccionado de acuerdo con el procedimiento y los criterios objetivos de selección para la provisión de plazas vacantes de Asesores y Asesoras de Centros del Profesorado convocado por Resolución de 20 de abril de 2015.

Según lo dispuesto en el mencionado artículo del Decreto 93/2013, de 27 de agosto, esta Delegación Territorial

#### HA RESUELTO

Primero. Prorrogar por cuatro años el nombramiento de los Asesores y Asesoras que figuran en el Anexo I de esta resolución, conocida la evaluación positiva de su primer nombramiento.

Segundo. Publicar el Anexo II que contiene la relación de Asesores y Asesoras que habiendo prorrogado su nombramiento tras la evaluación positiva en el cuarto año de este renuncian a la Comisión de Servicios para el desempeño del puesto que ocupan en el curso próximo.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Deporte, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, conforme a lo establecido en los artículos

112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 25 de abril de 2019.- La Delegada, Antonia Morales González.

## ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS QUE PRORROGAN SU NOMBRAMIENTO COMO ASESORES Y ASESORAS DURANTE CUATRO AÑOS, TRAS LA EVALUACIÓN POSITIVA DE SU PRIMER NOMBRAMIENTO

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	FECHA DE FINALIZACIÓN DEL NOMBRAMIENTO
Contreras Calvache	Ricardo	***0706**	CEP DE ALMERÍA CEPAL1 - 4200019	31 DE AGOSTO DE 2023
Castañeda Cazorla	Irene	***4639**	CEP DE ALMERÍA CEPAL1 - 4200019	31 DE AGOSTO DE 2023
Herrador Lindes	José Luis	***9200**	CEP DE ALMERÍA CEPAL1 - 4200019	31 DE AGOSTO DE 2023
López López	Carmen Rosario	***5693**	CEP DE ALMERÍA CEPAL1 - 4200019	31 DE AGOSTO DE 2023
Rueda Suárez	José Antonio	***1798**	CEP DE ALMERÍA CEPAL1 - 4200019	31 DE AGOSTO DE 2023
López Rodríguez	Manuel	***1327**	CEP DE EL EJIDO CEPAL1 - 4200020	31 DE AGOSTO DE 2023
Tejeira Bujez	M. <sup>a</sup> Loreto	***3990**	CEP DE EL EJIDO CEPAL1 - 4200020	31 DE AGOSTO DE 2023
Rodríguez Pelegrín	Isabel María	***2861**	CEP DE CUEVAS-OLULA CEPAL1 - 4200032	31 DE AGOSTO DE 2023

## ANEXO II

RELACIÓN DE PERSONAS QUE PRORROGAN SU NOMBRAMIENTO COMO ASESORES Y ASESORAS DURANTE CUATRO AÑOS TRAS LA EVALUACIÓN POSITIVA DE SU PRIMER NOMBRAMIENTO Y HAN PRESENTADO SU RENUNCIA VOLUNTARIA A LA COMISIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO QUE OCUPAN DE ACUERDO CON LO CONTENIDO EN EL APARTADO 4.2. DE LAS INSTRUCCIONES DE 22 DE FEBRERO DE 2019, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO E INNOVACIÓN EDUCATIVA

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CEP	ASESORÍA	FECHA DE EFECTOS DEL CESE
Tejeira Bujez	M. <sup>a</sup> Loreto	***3990**	CEP DE EL EJIDO CEPAL1 - 4200020	Ed Infantil	31 DE AGOSTO DE 2019